

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE JAÉN

- 4839** *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Jaén sobre información pública en relación con la Admisión Definitiva y autorización del Plan de Restauración del Permiso de Investigación "Aquisgrana" núm. 16259, sito en el término municipal de La Carolina (Jaén).*

Anuncio

De conformidad con el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, el Delegado Territorial anuncia que en fecha 4 de agosto de 2016 fue admitida definitivamente la solicitud de Permiso de Investigación "Aquisgrana" núm. 16.259, para recursos de la sección C) –arcillas rojas y arcillas especiales- de la vigente Ley de Minas, sobre una superficie de ocho cuadrículas mineras, sito en el término municipal de La Carolina (Jaén), solicitado por la entidad Arcillas y Transportes, S.L.

Igualmente y de acuerdo con lo establecido en el art. 70.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, así como de conformidad con el art. 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre Gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio natural afectado por actividades mineras, se expone a información pública, la Admisión Definitiva y el Plan de Restauración del mencionado Permiso de Investigación el cual contiene:

- Solicitud de autorización del plan de restauración: 19/5/2016 por don Edesio César Fernández Fernández, actuando en representación de la entidad Arcillas y Transportes, S.L.
- Autoridad competente: Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén.
- Admisión Definitiva: de fecha 4 de agosto de 2016. Favorable.
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: de fecha 25/10/2016. Favorable.
- Lugar de exposición: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Departamento de Minas. Paseo de la Estación, 19 - 2.ª Planta, CP 23071 - Jaén.
- Medios para la información: Documental, previa cita en el número de teléfono 902113000, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

- Procedimiento de participación pública: Los establecidos en la Ley 27/2006, de 18 de julio.
- Designación definitiva del Permiso de Investigación (ETRS89):

Orden	Longitud	Latitud	X (UTM)	Y (UTM)	Huso
1-PP	3º 37' 00" W	38º 18' 00" N	446076.97	4239352.0	30
2	3º 35' 40" W	38º 18' 00" N	448020.16	4239339.5	30
3	3º 35' 40" W	38º 17' 20" N	448012.22	4238106.5	30
4	3º 37' 00" W	38º 17' 20" N	446068.75	4238119.0	30

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente en los plazos siguientes:

1. 15 días contados a partir del siguiente a su publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (B.O.J.A.), de conformidad con el art. 70.2 del Real Decreto 2857/1978.
2. 30 días contados a partir del día siguiente a su publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con el art. 6 del Real Decreto 975/2009.

Jaén, a 26 de Octubre de 2016.- El Delegado Territorial, ANTONIO DE LA TORRE OLID.